



Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Suministro de material eléctrico y electrónico

Contenido

Requerimiento Técnico.....	2
1. Descripción de los Bienes.....	2
2. Entrega de los Bienes.....	2
Lugar, Plazos y Condiciones.....	3
1. Lugar.....	3
2. Plazos.....	3
3. Condiciones.....	4
Entrega de los Bienes.....	4
Recepción de los Bienes.....	4
Términos de la Contratación.....	4
Vigencia.....	4
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....	4
Obligaciones del Proveedor.....	5
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....	5
Pago.....	5





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Requerimiento Técnico

1. Descripción de los Bienes.

Table with 4 columns: N°, Concepto, Unidad de Medida, Cantidad. It lists 41 items such as PILAS LITIO 6 VOLTS, INTERRUPTOR DE SEGURIDAD, ELIMINADOR, RELAY DANFOSS, LAMPARAS INT LED, etc.

2. Entrega de los Bienes.

La entrega de refacciones deberá de realizarse de conformidad con las especificaciones del presente anexo y este será supervisado por el Administrador del Contrato o por su Auxiliar verificando que este se ejecute con las características, tiempos de entrega y especificación de los bienes solicitados.





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

El proveedor se presentará en las fechas establecidas en el calendario de entrega en las Unidad con los bienes que serán entregados en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la UMAE.

Estos serán recibidos y cotejados de acuerdo con las características solicitadas por el Instituto,

Los bienes serán entregados al jefe de la oficina de conservación o al administrador del contrato dentro del periodo establecido para la entrega y se deberá de firmar remisión de entrega en donde se relacione la descripción, unidad, cantidad de los bienes entregados.

Lugar, Plazos y Condiciones.

1. Lugar

El servicio se deberá de realizar en el domicilio de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia, CMN. "Manuel Ávila Camacho" el cual es Diagonal Defensores de la Republica y 6 Poniente, sin número, colonia amor, código postal 72140.

2. Plazos

Las refacciones deberán de ser entregadas de conformidad con el siguiente calendario:

Table with 5 columns: N°, Concepto, Unidad de Medida, Cantidad, Plazo de Entrega. It lists 33 items such as batteries, switches, lamps, and cables with their respective units and quantities.





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Table with 5 columns: N°, Concepto, Unidad de Medida, Cantidad, Plazo de Entrega. Rows include items like CENTRO DE CARGA SOBREPONER QOD3S, REFLECTOR ESTÁNDAR DE LED, 10 W, SLIM, CAJA HORIZONTAL 40MM, etc.

3. Condiciones

Entrega de los Bienes. El proveedor para la entrega de los bienes deberá de contemplar lo siguiente:

- El proveedor deberá de presentarse en el lugar y fechas establecidas para la entrega de los bienes.
El proveedor deberá de presentarse con una remisión de entrega de los bienes con hoja membretada de la empresa donde se relacionen la totalidad de los insumos a entregar y se especifique la fecha de entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en el contrato.
Previo a iniciar con la entrega de los bienes el personal que realiza la entrega de los insumos deberá de reportarse con el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales y/o Jefe de la Oficina de Conservación, para que se verifique que los materiales, insumos, refacciones, de los bienes a entregar son los que se encuentran especificados en la Descripción Técnica y que a su vez estos coinciden con la remisión de entrega.

Una vez entregada la totalidad de los bienes se procederá a realizar la firma de la remisión donde se señalará la fecha de entrega, cantidades entregadas y será firmada por el Administrador del Contrato y/o el Auxiliar del Administrador del Contrato.

Recepción de los Bienes. Los responsables de la recepción de los bienes en la unidad serán el Administrador del Contrato, y/o Auxiliar del Administrador del contrato, por lo que el proveedor deberá de presentar la siguiente documentación:

- Remisión de Entrega de los bienes firmada por el Auxiliar o Administrador de Contrato
Factura de los bienes entregados, esta deberá de contener la descripción completa de los conceptos de los bienes de conformidad con el contrato y se deberá de establecer el número de fianza o garantía de cumplimiento entregada, nombre de la afianzadora, numero de contrato, numero de proveedor.
Acuse de carga de factura en el portal de proveedores IMSS.
"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" vigente y positiva a la fecha de entrega de la facturación.
"Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", emitida por Infonavit" vigente y positiva a la fecha de entrega de la facturación.
"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y positiva a la fecha de entrega de la facturación

Términos de la Contratación.

Vigencia. La vigencia de la contratación iniciará a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato al seis de mayo del año dos mil veinticuatro

Garantía de Cumplimiento de Contrato. El proveedor se obliga a entregar a favor de "el Instituto" un garantía de cumplimiento de contrato mediante Cheque certificado o de caja, Fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable, por el equivalente al 10% del monto total adjudicado antes del impuesto al valor agregado dicha cantidad como consecuencia de la totalidad de las partidas adjudicadas, de conformidad con el Artículo 103 del Reglamento de la





Anexo 1 (uno)

Requerimiento Técnico, Lugar, Plazos, Condiciones y Terminos de Contratación

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Septiembre de 2022.

Obligaciones del Proveedor. El proveedor se obliga a :

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

Garantía de Cumplimiento de Contrato. De conformidad lo estipulado en el artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se exceptuara a "EL PROVEEDOR" de la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato derivado que el calendario entrega de los bienes se realizara dentro de los diez primeros días naturales siguientes a la firma del contrato.

Prohibición de cesión de derechos y obligaciones. El proveedor adjudicado se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este procedimiento de contratación, La garantía de cumplimiento deberá entregarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, .

Pago. El pago se realizará en pesos mexicanos, o en su caso se especificará la moneda extranjera, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éste rebase los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las ventanillas de Trámite de Erogaciones, en forma impresa el CFDI, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes.

